



Factura: 001-002-000035093



20171701006000292

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701006000292

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCES ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (9:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA A SEXTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EHEVERRIA AMORES JUAN ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705335329
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	VALENTINA MORILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1714336573

OBSERVACIONES:	CUARTA A SEXTA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WNGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., OTORGADA POR JUAN ABEL EHEVERRIA AMORES Y ANA DALILA LOYZ SEVILLA, A FAVOR DE EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.,
----------------	--

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 968-DP17-2017-VS



Factura: 001-002-000033065



20161701006P06631



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P06631						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	EHEVERRIA AMORES JUAN ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705335329	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LOAYZA SEVILLA ANA DALILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706507280	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA, LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792332834001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO IVAN CANTOS ALARCON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.	REPRESENTADO POR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA EXTRANJERA	1999801988	ESPAÑOLA	CESIONARIO(A)	ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	53500.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-006-P06631

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
HANDLING CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR:
JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES
Y
ANA DALILA LOAYZA SEVILLA**

**A FAVOR DE:
EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.**

CUANTIA: USD. \$ 53.500,00

DI: 3 COPIAS

R17 1843
TOMO 142
07/06/2011

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes treinta (30) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, los cónyuges JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES y ANA DALILA LOAYZA SEVILLA, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tiene formada entre sí, en calidad de CEDENTES, por otra parte, EUROPEAN CARGO SERVICES S.A., debidamente representada por su APODERADA, ROCÍO DE LAS MERCEDES CÓRDOVA VALDIVIEZO, conforme consta del poder que como habilitante se adjunta, en calidad de CESIONARIA; y, por otra parte SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., debidamente representado por su GERENTE GENERAL, PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN, conforme consta del nombramiento que como habilitante se adjunta. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados a excepción de ROCÍO DE LAS MERCEDES CÓRDOVA VALDIVIEZO, que es soltera, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contiene el Convenio de Cesión de Participaciones de la compañía **SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.** (en adelante la "Compañía"), al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por una parte, los cónyuges **JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES** y **ANA DALILA LOAYZA SEVILLA** (en adelante los "CEDENTES") por sus propios derechos y por aquellos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte, la compañía **EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.** debidamente representada por la abogada **ROCÍO DE LAS MERCEDES CÓRDOVA VALDIVIEZO**, de conformidad con el **PODER** que se adjunta a la presente escritura pública como habilitante (en adelante "la **CESIONARIA**"). Y el señor **PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN** en su calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía **SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.** de acuerdo con el nombramiento que se adjunta a la presente escritura. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil casados y solteros respectivamente; quienes son legalmente capaces para obligarse y contratar en las calidades en que comparecen. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.-** La compañía **SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.** fue constituida mediante escritura pública otorgada el treinta y uno (31) de enero del dos mil once (2011),

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

ante la Notaria Décima Suplente del cantón Quito, doctora Jeanneth Brito Solorzano, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete (07) de junio del dos mil once (2011). **DOS PUNTO DOS.-** Los Cedentes son propietarios de siete mil cuatrocientas (7400) participaciones sociales en la Compañía que corresponden al cincuenta por ciento (50%) del capital social de la misma. **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada el diez y nueve (19) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), resolvió y autorizó de manera unánime, la cesión del veinte y cinco coma cincuenta por ciento (25,50%) del capital social que los cónyuges Juan Abel Echeverría Amores y Ana Dalila Loayza Sevilla mantienen en la Compañía, esto es tres mil setecientos setenta y cuatro (3.774) Participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una, a favor de la compañía EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: De conformidad con los antecedentes expuestos, los Cedentes ceden y transfieren, de manera irrevocable tres mil setecientos setenta y cuatro (3.774) participaciones que mantienen en la compañía SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA con todos los derechos que de estas se deriven a favor de la Cesionaria. Por su parte, la Cesionaria adquiere y acepta las participaciones antes indicadas, que han sido cedidas a su favor. **CUARTA.- DECLARACIONES: CUATRO PUNTO UNO.-** Los Cedentes declaran que: **a)** Las participaciones se encuentran totalmente pagadas y libres de cualquier acreencia, recargo o gravamen; **b)** La cesión que se realiza incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas y que le corresponden a los Cedentes como socios de la Compañía hasta la presente fecha, incluidos los derechos respecto de las utilidades por el

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



presente ejercicio económico, reservas y demás cuentas patrimoniales que consten a su favor. **CUATRO PUNTO DOS.-** La Cesionaria, por su parte, declara que acepta la cesión de participaciones en el porcentaje detallado en la cláusula precedente, por así convenir a sus intereses. **QUINTA.- VALOR Y CUANTÍA:** El valor que las Partes de mutuo acuerdo han fijado por la cesión y transferencia de las participaciones es la suma de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 53.500,00). La forma de pago se detalla a continuación: **a) Moneda:** El precio pactado se lo pagará en dólares de los Estados Unidos de América, sin ningún tipo de conversión, cambio, ni sustitución. **b) Forma de pago:** La Cesionaria paga a favor de los Cedentes el valor acordado en esta cláusula, a la firma de la presente escritura pública. Los Cedentes, declaran recibir el precio acordado a su entera satisfacción, por lo que nada tienen que reclamar a la Cesionaria, en el presente ni a futuro, sobre este concepto. **SEXTA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que ocasionen la celebración de esta escritura serán asumidos por los Cedentes. **SÉPTIMA: DECLARACIONES Y EMISIÓN DE NUEVAS PARTICIPACIONES.-** El señor Pablo Iván Cantos Alarcón, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA**, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía certifica: **a)** Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CÍA. LTDA** descrita en la cláusula segunda del presente instrumento, estaba representado el cien por ciento del capital social, y en consecuencia se autorizó por unanimidad la cesión de participaciones en los términos contenidos en la presente escritura

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

pública y que por tanto en cumplimiento de la Resolución adoptada procede a: **uno)** Realizar el registro de estas transferencias en los libros sociales correspondientes; **dos)** Notificar a la Superintendencia de Compañías, y; **tres)** Procede a anular los títulos no negociables de participaciones, que han sido objeto de esta cesión, y en los que constaban los Cedentes como propietarios de las participaciones que se transfieren, y por ende procede a emitir los nuevos títulos no negociables a favor de la compañía EUROPEAN CARGO SERVICES S.A. b) Que una vez perfeccionada la transferencia de participaciones el capital social de la Compañía queda conformado de acuerdo al siguiente detalle:-----

SOCIO	No. De Participaciones	Valor Nominal USD \$	Porcentaje %
Juan Abel Echeverría Amores	3626	3626	24.50%
EUROPEN CARGO SERVICES S.A.	3774	3774	25.50%
Pablo Iván Cantos Alarcón	7288	7288	49.24%
Diana Carolina Escobar Navarro	112	112	0.75675675%
Total	14.800	14.800	100%

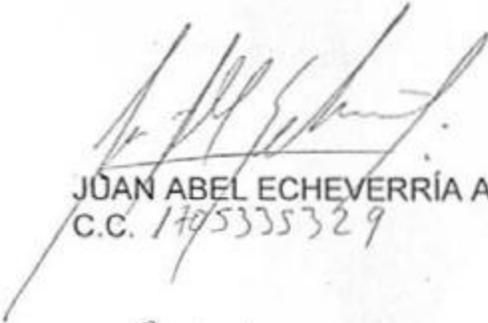
OCTAVA: AUTORIZACIÓN.- Los comparecientes autorizan a la abogada Rocío Córdova Valdiviezo y/o Dr. David Benalcázar R. para que realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta cesión de participaciones con la inscripción en el Registro Mercantil del cantón correspondiente, así como su notificación a la Superintendencia de Compañías. Usted señora Notaria se servirá agregar y anteponer las

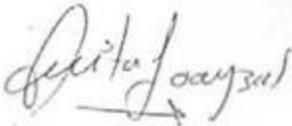
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de las presente escritura.”.- **Hasta aquí, la minuta** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Rocío Córdova V., Abogada profesional con matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos setenta y cuatro del Foro de Abogados de Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

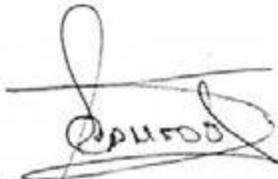
N/E.M.P


JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES
C.C. 1705335329


ANA DALILA LOAYZA SEVILLA
C.C. 1706507280


ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO
APODERADA
EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.
C.C. 1713669065

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



PABLO IVÁN CANTOS ALARCÓN
GERENTE GENERAL
SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
C.C. / 0602201972

P/



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta Del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170533532-9

APellidos y Nombres: **ECHEVERRÍA AMORES JUAN ABEL**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO SAN SEAS**

Fecha de nacimiento: **1974-01-06**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **CASADO**

Esposa: **ANA DALILA LOAYZA SEVILLA**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

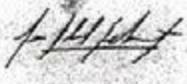
APellidos y Nombres del Padre: **ECHEVERRÍA JUAN ABEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **AMORES MARIETA FANNY LAUDITA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2015-12-11**

Fecha de Expiración: **2025-12-11**

Identificación: **E203011222**



Firma del Ciudadano

Firma del Notario

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170533532-9 019 - 0227

ECHEVERRÍA AMORES JUAN ABEL

PICHINCHA QUITO

TUMBACO TUMBACO

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00666

4742878 16/12/2015 11:36:49

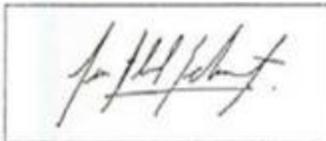
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 30 DIC. 2016





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705335329

Nombres del ciudadano: ECHEVERRIA AMORES JUAN ABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAYZA SEVILLA ANA DALILA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: ECHEVERRIA JUAN ABEL

Nombres de la madre: AMORES MARIETA FANNY LAUDITA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 161-002-16467



161-002-16467

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:00:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170650728-0

APELLIDOS Y NOMBRES
LOAYZA SEVILLA ANA DALILA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JUAN ABEL ECHEVERRIA AMORES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. RELAC. PUBLICAS V3338V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOAYZA SERGIO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SEVILLA ANA DALILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
170650728-0 039 - 0100

LOAYZA SEVILLA ANA DALILA

PICHINCHA QUITO

TUMBACO TUMBACO

0 USD: 0

ELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 000307

509562 1 19/12/2016 15:18:25

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 03 ...hoja(s).

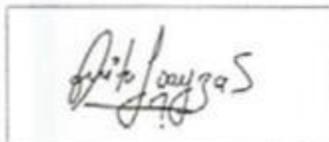
Quito a, 30 DIC. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA



X

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706507280

Nombres del ciudadano: LOAYZA SEVILLA ANA DALILA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.RELAC.PUBLICAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ECHEVERRIA AMORES JUAN ABEL

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 1997

Nombres del padre: LOAYZA SERGIO ARTURO

Nombres de la madre: SEVILLA ANA DALILA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 160-002-16482



160-002-16482

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:00:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE
CIDADADANIA N. **060220197-2**

APellidos y Nombres
**CANTOS ALARCON
PABLO IVAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN ILAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TEC OPER VUELO** ESO43H242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANTOS JAIME MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALARCON MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-10-16
2024-10-16**

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0202 **0602201972**

NUMERO DE CERTIFICADO GÉDULA
CANTOS ALARCON PABLO IVAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **JIPUAPA**
QUITO **1**
CANTÓN **BARROQUITA** **1** ZONA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 03 ...hoja(s).

Quito a, **30 DIC. 2016**

TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602201972

Nombres del ciudadano: CANTOS ALARCON PABLO IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.OPER.VUELO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CANTOS JAIME MARIO

Nombres de la madre: ALARCON MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 16 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 167-002-16493



167-002-16493



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:04:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



291

Quito, 01 de enero del 2015

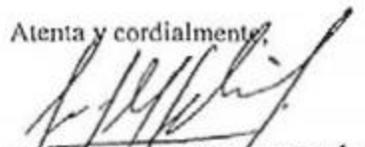
Señor
Pablo Iván Cantos Alarcón /
Presente.-

De mis consideraciones:

Con la presente cumplo comunicarle a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.**; en su sesión de hoy jueves 01 de enero del 2015, tuvo a bien elegir a su persona para el cargo de **GERENTE GENERAL**, para un período de CINCO AÑOS.

Al aceptar el cargo para el cual ha sido elegido, es mi deber indicarle que en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual o compartida con el **PRESIDENTE EJECUTIVO**, conforme a lo establecido en los artículos Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, siendo su obligación la administración de sus actividades y negocios, sin más limitaciones que las determinadas en la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales; y, las disposiciones de la Junta General de Socios..

Sin otro particular, me suscribo de usted, con mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atenta y cordialmente,


JUAN ABEL ECHEVERRÍA AMORES
PRESIDENTE EJECUTIVO

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 31 de enero del 2011. Notaría Décima del Cantón Quito.
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 7 de junio del 2011. Registro Mercantil de Quito.

ACEPTO: El cargo para el cual he sido elegido.- Quito, 01 de enero del 2015.


Pablo Iván Cantos Alarcón
C.C.: 0602201972

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1526

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1091
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	291
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/01/2015
FECHA ACEPTACION:	01/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0602201972	CANTOS ALARCON PABLO IVAN	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1843 DEL: 07/06/2011 NOT: 10 DEL: 31/01/2011 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA -RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 30 DIC. 2016



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171366906-5

APPELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA VALDIVIEZO
ROCIO DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO E11331112

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA MILTON GUILLERMO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO MERCEDES PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
171366906-5 002-0013

CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA GRANDA CENTENO

DUPLICADO USD 8
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00684
4058855 08/10/2014 11:42:03
4058855

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 05 hoja(s).

Quito a, 30 DIC. 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713669065

Nombres del ciudadano: CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORDOVA MILTON GUILLERMO

Nombres de la madre: VALDIVIEZO MERCEDES PIEDAD

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 160-002-16514



160-002-16514

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 16:03:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PODER ESPECIAL.

Paris, 16 de diciembre de 2016

European Cargo Services S.A. una compañía legalmente constituida y existente bajo la jurisdicción de Francia, en adelante referida como la "Mandante" debidamente representada por Bertrand Schmoll en su calidad de Representante Legal, por medio del presente instrumento otorga poder especial a favor de Rocio de las Mercedes Córdova Valdiviezo portadora del documento de identidad No. 171366906-5, y/o Carolina Nardelia Ortiz Espinoza, portadora del documento de identidad No. 160040122-6, y/o Jorge Paz Durini portador del documento de identidad No. 170494398-2, todos ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en adelante los "Mandatarios" para que a nombre y en representación de la Mandante, realicen de manera conjunta o individual los siguientes actos:

- a) Comparece ante el Notario Público en el Ecuador para firmar a nombre del Mandante la escritura pública para la transferencia del 50% de las participaciones de la compañía ecuatoriana SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía), cuyo precio asciende a US\$ 106,852.00.
- b) Celebrar y suscribir todo acto, contrato o documento necesario dentro del proceso de transferencia de las participaciones/acciones de la Compañía, incluyendo el endoso de los títulos de acción/certificados de aportación de ser necesario.
- c) Suscribir cualquier documento público o privado requerido para el perfeccionamiento del proceso de transferencia de las participaciones/acciones de la Compañía, de acuerdo con las leyes ecuatorianas.
- d) Llevar a cabo cualquier otro proceso de registro y notificaciones a nombre del Mandante para registrar la transferencia de participaciones/acciones e inversión realizada ante las diferentes entidades públicas y privadas, mismas que son pero no se limitan a: Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Internas.

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidas de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

Los Mandatarios están autorizados a delegar este poder total o parcialmente a una o mas personas, cuyos nombres deberán ser notificados a la Sociedad. Cuando los Mandatarios deleguen este poder, se entenderá que se reservan las facultades y que podrán ejercerlas cuando crean conveniente, sin perjuicio de la delegación; excepto cuando en la delegación aparezca que no se reserva tales facultades.

El presente poder se confiere por un tiempo no mayor a 60 días contados a partir de la fecha de su otorgamiento; sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad, o por renuncia de los Mandatarios. La renuncia y/o revocatoria del poder, no causará obligación de pagar indemnización alguna.

EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.

Representante Legal

Bertrand Schmoll



Certifié véritable la (les) signature (s)

de Mr Bertrand Schmoll
apposé (s) ci-contre

Le 16.12.2016

18

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. République française *France*
- Le présent acte public
- 2. a été signé par *Mme Agnès L...*
- 3. agissant en qualité de *Notaire associé*
- 4. est revêtu du sceau/timbre de *son étude à* *Le Mans*

Attesté

- 5. à **VERSAILLES**
- 6. le *16 DEC. 2016*
- 7. par le *Procureur général près la Cour d'appel de Versailles*
- 8. sous le n° *A. 16 966*
- 9. sceau :
- 10. signature : *[Signature]*

"L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu".

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *٣* hoja(s).

Quito a, *30 DIC 2016*

TGA

Tamara
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS
WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.**



Reunida el 19 de diciembre de 2016

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), a las 10h30, en las oficinas, ubicadas en la Av. La Prensa y Nicolás López, Edificio Tello Salgado piso 4, se reúnen los socios de la compañía SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA. (en adelante "la Compañía").

Preside la reunión el señor Juan Abel Echeverría Amores en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario el señor Pablo Iván Cantos Alarcón en su calidad de Gerente General de la misma.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 11h15 horas, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	%
Pablo Iván Cantos Alarcón	Personal	7,288.00	7.288	49,24
Juan Abel Echeverría Amores	Personal	7,400.00	7.400	50
Diana Carolina Escobar Navarro	Personal	112.00	112	0,75
	Total	14,800.00	14.800	100

El Secretario deja constancia que existe la presencia del cien por ciento (100%) de socios completando así el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, el Presidente la declara instalada a las 11h15 horas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de la cesión de participaciones de la Compañía.
2. Conocimiento y resolución respecto de la transformación del tipo societario de SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING

CIA. LTDA. a sociedad anónima y reforma integral del Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de la cesión de participaciones de la Compañía.

El Presidente de la Junta procede a informar a los socios que conforme a sus intereses, existe la posibilidad de vender el cincuenta por ciento (50%) de las participaciones de la Compañía a la sociedad EUROPEAN CARGO SERVICES S.A. (en adelante "ECS") y el 1% al señor Jesús Escolar Portilla.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas con la propuesta presentada, se presenta la siguiente moción:

La socia Diana Carolina Escobar Navarro mociona lo siguiente:

- a) Que se apruebe la cesión del 51% de las participaciones de la Compañía de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de participaciones	Porcentaje
Diana Carolina Escobar Navarro	ECS	112	0,75675675%
Pablo Iván Cantos Alarcón	Jesús Escolar Portilla	148	1%
Pablo Iván Cantos Alarcón	ECS	3,514	23,74324324%
Juan Abel Echeverría Amores	ECS	3,774	25,5%
TOTAL		7,548	51%

- b) Que se autorice al Gerente General de la Compañía a suscribir las escrituras públicas de cesión de participaciones y demás documentos que sean pertinentes.
- c) Que se autorice a la abogada Rocío Córdova Valdiviezo y/o Dr. David Benalcázar R., para que realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta cesión de participaciones.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, se procede a tomar votación y el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	N° Participaciones	Votación
Pablo Iván Cantos Alarcón	7288	A FAVOR

Juan Abel Echeverría Amores	7400	A FAVOR
Diana Carolina Escobar Navarro	112	A FAVOR
TOTAL	14800	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

- 1.1. APROBAR** la cesión del cincuenta y un por ciento (51%) de las participaciones emitidas por la Compañía de propiedad de los socios, siendo el cincuenta por ciento (50%) a favor de la sociedad EUROPEAN CARGO SERVICES S.A. y el uno por ciento (1%) a favor del señor Jesús Escolar Portilla, de conformidad al siguiente cuadro;

Cedente	Cesionario	Número de participaciones	Porcentaje
Diana Carolina Escobar Navarro	ECS	112	0,75675675%
Pablo Iván Cantos Alarcón	Jesús Escolar Portilla	148	1%
Pablo Iván Cantos Alarcón	ECS	3,514	23,74324324%
Juan Abel Echeverría Amores	ECS	3,774	25,5%
TOTAL		7,548	51%

- 1.2. ACEPTAR** que una vez perfeccionadas las cesiones de participaciones autorizadas en el numeral inmediato anterior, el capital de la Compañía estará distribuido de la siguiente manera:

Socio	No. de participaciones	Valor Nominal US\$	Porcentaje
Juan Abel Echeverría Amores	3626	3626	24.50%
Pablo Iván Cantos Alarcón	3626	3626	24.50%
EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.	7400	7400	50%
Jesús Escolar Portilla	148	148	1%
Total	14800	14800	100%

- 1.3. AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía a suscribir la escritura pública de cesión de participaciones y cualquier documento que se requiera para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones.
- 1.4. AUTORIZAR** a la abogada Rocío Córdova Valdiviezo y/o doctor David Benalcázar, para que realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta cesión de participaciones con la inscripción en el Registro Mercantil del cantón correspondiente, así como su notificación a la Superintendencia de Compañías.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura del segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto de la transformación del tipo societario de **SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.** a sociedad anónima y reforma integral del Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente de la Junta informa que es indispensable cambiar el tipo societario de la Compañía; es decir, de una compañía de responsabilidad limitada a una compañía anónima, a fin de permitir el ingreso de inversión mediante procesos mas simples y rápidos. Adicionalmente, informa que esta transformación no cambia la personalidad jurídica de la Compañía, la cual seguirá subsistiendo bajo el nuevo tipo societario, de conformidad al artículo 330 de la Ley de Compañías. Adicionalmente, con el ingreso de los nuevos socios y transformación de la Compañía, el Presidente menciona que es importante reformar íntegramente el estatuto social de la misma.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas con la propuesta mencionada, se presenta la siguiente moción:

El Socio Pablo Iván Cantos Alarcón mociona lo siguiente:

- a) Que se apruebe el cambio de tipo societario de la Compañía; de una compañía de responsabilidad limitada a una compañía anónima.
- b) Que se reforme íntegramente el estatuto social de la Compañía, de conformidad con la propuesta del nuevo estatuto entregado previamente a todos los socios.
- c) Que se autorice al Gerente General de la Compañía a suscribir, la escritura pública de transformación de la Compañía.
- d) Que se autorice a la abogada Rocío Córdova Valdiviezo y/o al Dr. David Benalcázar Rosero, para que realicen todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la transformación de la compañía a sociedad anónima y reforma integral del estatuto social de la misma.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente de la Junta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, se procede a tomar votación y el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	N° Participaciones	Votación
Pablo Iván Cantos Alarcón	7288	A FAVOR
Juan Abel Echeverría Amores	7400	A FAVOR
Diana Carolina Escobar Navarro	112	A FAVOR
TOTAL	14800	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:



- 2.1. **APROBAR** la transformación de la compañía **SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.** de compañía de responsabilidad limitada a compañía anónima..
- 2.2. **APROBAR** la reforma y sustitución del Estatuto Social de conformidad con el proyecto que ha sido revisado y aprobado en la presente Junta y que se anexa a este documento debidamente suscrito por el Gerente General.
- 2.3. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que comparezca y suscriba la escritura pública de transformación y reforma integral del estatuto social, realice todos los actos societarios, elabore y suscriba los documentos necesarios para el perfeccionamiento de la resolución tomada en la presente Junta General de Socios.
- 2.4. **AUTORIZAR** a la abogada Rocío Córdova y/o doctor David Benalcázar para que auspicien a la Compañía en el proceso de transformación y reforma del Estatuto Social, y en consecuencia comparezcan, suscriban y presenten cuanto petitorio sea necesario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

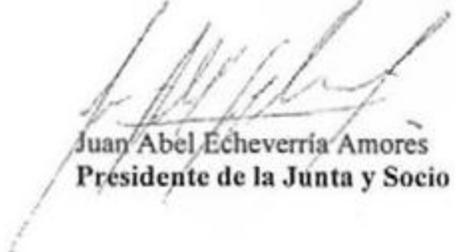
Reinstalada la sesión, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura del Acta.

Los Socios por estar de acuerdo con el contenido suscriben el Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Socios.

El Presidente ordena a Secretaría que se incorpore al Libro de Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

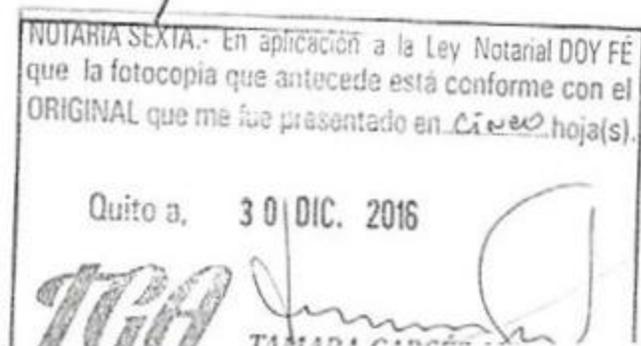
- (1) Copia simple de la presente Acta.
- (2) Minuta de cesión de participaciones.
- (3) Minuta de transformación del tipo societario y reforma integral del estatuto social de la Compañía.
- (4) Nuevo estatuto social de la Compañía.
- (5) Grabación de la presente Junta

A las 12h00 se levanta la sesión.


Juan Abel Echeverría Amores
Presidente de la Junta y Socio


Pablo Iyan Santos Alarcón
Secretario de la Junta y Socio


Diana Carolina Escobar Navarro
Socia





Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Se otorgó ante Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA., otorgada por JUAN ABEL ECHEVERRIA AMORES y ANA DALILA LOYZ SEVILLA, a favor de EUROPEAN CARGO SERVICES S.A., debidamente sellada y firmada. Quito, a diez (10) de febrero de dos mil diez y siete (2017).-

Maria Augusta Baca

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO
ENCARGADO

1 ZON.- Con fecha 12 de enero del 2017, al margen de la matriz de
2 la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 "SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND
4 HANDLING CIA. LTDA.", otorgada el treinta y uno de enero de
5 dos mil once, ante la doctora Jeanneth Brito Solórzano, Notaria
6 Décima Suplente del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra
7 actualmente a mi cargo; se encuentra sentada la siguiente
8 RAZÓN: "Mediante escritura pública celebrada el 30 de diciembre
9 del 2016, ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del
10 Cantón Quito, los cónyuges Juan Abel Echeverría Amores y Ana
11 Dalila Loayza Sevilla, ceden y transfieren de manera irrevocable
12 3.774 participaciones que poseen en la Compañía SERVICIOS
13 TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING
14 CIA. LTDA., a favor de la Compañía EUROPEAN CARGO
15 SERVICES S.A., en los términos constantes en la antes referida
16 escritura.- Quito a, 12 de enero del 2017.- EL NOTARIO
17 ENCARGADO".- Quito a, diez de febrero de dos mil diecisiete.-

18
19
20
21 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

22 NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO (ENCARGADO)





Factura: 002-002-000000875



20171701010000257

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010000257

MATRIZ	
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (11:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	180

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ECHVERRIA AMORES JUAN ABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705335329

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES. OTORGADA POR JUAN ABEL ECHVERRIA AMORES Y ANA DALILA LOAYZA SEVILLA, A FAVOR DE EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P05631



NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 9009



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6884
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	146
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

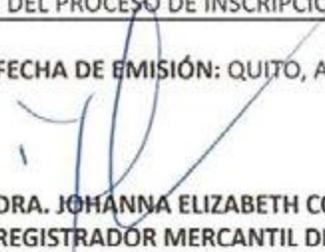
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 3774 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1843 TOMO 142 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/06/2011.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



PODER ESPECIAL.

Paris, 16 de diciembre de 2016

European Cargo Services S.A. una compañía legalmente constituida y existente bajo la jurisdicción de Francia, en adelante referida como la "Mandante" debidamente representada por Bertrand Schmoll en su calidad de Representante Legal, por medio del presente instrumento otorga poder especial a favor de Rocio de las Mercedes Córdova Valdiviezo portadora del documento de identidad No. 171366906-5, y/o Carolina Nardelia Ortiz Espinoza, portadora del documento de identidad No. 160040122-6, y/o Jorge Paz Durini portador del documento de identidad No. 170494398-2, todos ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en adelante los "Mandatarios" para que a nombre y en representación de la Mandante, realicen de manera conjunta o individual los siguientes actos:

- Comparece ante el Notario Público en el Ecuador para firmar a nombre del Mandante la escritura pública para la transferencia del 50% de las participaciones de la compañía ecuatoriana SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS WINGS GROUND HANDLING CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía), cuyo precio asciende a US\$ 106.852.00.
- Celebrar y suscribir todo acto, contrato o documento necesario dentro del proceso de transferencia de las participaciones/acciones de la Compañía, incluyendo el endoso de los títulos de acción/certificados de aportación de ser necesario.
- Suscribir cualquier documento público o privado requerido para el perfeccionamiento del proceso de transferencia de las participaciones/acciones de la Compañía, de acuerdo con las leyes ecuatorianas.
- Llevar a cabo cualquier otro proceso de registro y notificaciones a nombre del Mandante para registrar la transferencia de participaciones/acciones e inversión realizada ante las diferentes entidades públicas y privadas, mismas que son pero no se limitan a: Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Internas.

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidas de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

Los Mandatarios están autorizados a delegar este poder total o parcialmente a una o mas personas, cuyos nombres deberán ser notificados a la Sociedad. Cuando los Mandatarios deleguen este poder, se entenderá que se reservan las facultades y que podrán ejercerlas cuando crean conveniente, sin perjuicio de la delegación; excepto cuando en la delegación aparezca que no se reserva tales facultades.

El presente poder se confiere por un tiempo no mayor a 60 días contados a partir de la fecha de su otorgamiento; sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad, o por renuncia de los Mandatarios. La renuncia y/o revocatoria del poder, no causará obligación de pagar indemnización alguna.

EUROPEAN CARGO SERVICES S.A.

Representante Legal
Bertrand Schmoll



Certifié véritable la (les) signature (s)
de Mr Bertrand Schmoll
apposé (s) ci-contre
Le 16 Dec 2016

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. République française

Le présent acte public

2. a été signé par.....*Demis Aguirre*.....

3. agissant en qualité de *Notaire associé*.....

4. est revêtu du sceau/timbre de *son étude à*

.....*Louviers*.....

Attesté

5. à VERSAILLES

6. le*16 DEC. 2016*.....

7. par le Procureur général près la Cour d'appel de Versailles

8. sous le n°.....*A. 14 966*.....

9. sceau :

10. signature :

"L'Apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu".

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en *05* hoja(s).

Quito a, *08 MAR 2017*

TGA



APOSTILLA
(Convenio de la Haya del 05 de octubre de 1961)

Ecuador

1. República de Francia

El presente acto publico

2. Fue firmado por Marie Agnès Fikois

3. Actuando en calidad de **Notario Asociado**

4. Lleva el sello / estampilla **de su estudio en LOUVRES**

Certifica

5. en VERSALLES

6. el 16 de diciembre de 2016

7. por el Procurador General de la Corte de Apelación de París

8. bajo nº A 14946

J. CHOLET
Abogado General

9. Sello
[SELLO]

10. Firma
[FIRMA EN SELLO]

*La apostilla confirma solamente la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento. No significa que el contenido del documento sea correcto o que la República francesa apruebe su contenido.



TRADUCCIÓN

Valeria Rosero Mosquera, conocedora del idioma francés y conforme el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.



Valeria Rosero Mosquera
C.C.: 171642068-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

171642068-0

CEDEULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ROSETO MOSQUERA CRISTINA VALERIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1992-04-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**





INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROSETO GÓMEZ WASHINGTON**

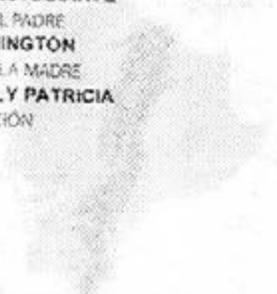
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOSQUERA VEGA NELLY PATRICIA**

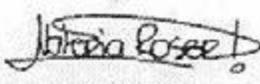
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-07

V4443V4442

00032867





DIRECTOR GENERAL

PARROQUIA CIVILIANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECCIONAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

038 JUNTA No

038 - 239 NUMERO

1716420680 CEDULA

ROSETO MOSQUERA CRISTINA VALERIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 QUITO CANTON ZONA:
 CUMBAYA PARROQUIA




NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en uno hoja(s).

Quito a, 08 MAR 2017






Factura: 001-002-000036130



20171701006D00969

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701006D00969

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 1716420680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: VROSERO@PAZHOROWITZ.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 8 DE MARZO DEL 2017, (13:01).


 CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA
 CÉDULA: 1716420680


 NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Extrait Kbis

EXTRAIT D'IMMATRICULATION PRINCIPALE AU REGISTRE DU COMMERCE ET DES SOCIETES
à jour au 19 décembre 2016

IDENTIFICATION DE LA PERSONNE MORALE

Immatriculation au RCS, numéro 418 883 047 R.C.S. Bobigny
Date d'immatriculation 12/05/1999
Transfert de R.C.S. de Créteil en date du 01/03/1999
Dénomination ou raison sociale EUROPEAN CARGO SERVICES
Forme juridique Société anonyme
Capital social 2.738.190,00 Euros
Adresse du siège 1 Rue du Pré Roissytech Zone de frêt n°4 Aéroport CDG bâtiment 3317
95700 Roissy-en-France
Durée de la personne morale Jusqu'au 26/05/2097
Date de clôture de l'exercice social 31 décembre

GESTION, DIRECTION, ADMINISTRATION, CONTROLE, ASSOCIES OU MEMBRES

Président du conseil d'administration - Directeur général

Nom, prénoms SCHMOLL Bertrand
Date et lieu de naissance Le 12/12/1963 à Strasbourg (67)
Nationalité Française
Domicile personnel 79 Rue Caulaincourt 75018 Paris

Administrateur

Nom, prénoms ESCOLAR PORTILLA Jesus
Date et lieu de naissance Le 25/04/1956 à MADRID (ESPAGNE)
Nationalité Espagnole
Domicile personnel 128 JOSE MIGUEL GURIDI 28043 MADRID (ESPAGNE)

Administrateur

Nom, prénoms THOMINET Adrien, Jean, Joseph
Date et lieu de naissance Le 08/09/1972 à Coulommiers (77)
Nationalité Française
Domicile personnel 3 Allée DE LA LAUNETTE 60950 Ver-sur-Launette

Commissaire aux comptes titulaire

Dénomination SOCIETE D'ETUDES FINANCIERES ET D'AUDIT COMPTABLE
- SEFAC SOCIETE D'EXPERTISE COMPTABLE ET DE
COMMISSARIAT AUX COMPTES
Forme juridique Société anonyme
Adresse 10 Avenue DE MESSINE 75008 Paris
Immatriculation au RCS, numéro 328 581 202 R.C.S. Paris

Commissaire aux comptes titulaire

Dénomination PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDIT
Forme juridique Société anonyme
Adresse 63 Rue DE VILLIERS 92200 Neuilly-sur-Seine
Immatriculation au RCS, numéro 672 006 483 R.C.S. Nanterre

Commissaire aux comptes suppléant

Greffie du Tribunal de Commerce de Bobigny

1-13 RUE MICHEL DE L'HOSPITAL
93008 Bobigny CEDEX

N° de gestion 1999B01988

Nom, prénoms BLIN Philippe
Date et lieu de naissance Le 11/12/1963 à Larmor-Plage (56)
Nationalité Française
Domicile personnel ou adresse professionnelle 92 Avenue Aristide Briand 92120 Montrouge

Commissaire aux comptes suppléant

Nom, prénoms GEORGHIOU Jean-Christophe
Date et lieu de naissance Le 04/05/1965 à Grenoble (38)
Nationalité Française
Domicile personnel ou adresse professionnelle 63 Rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine

RENSEIGNEMENTS RELATIFS A L'ACTIVITE ET A L'ETABLISSEMENT PRINCIPAL

Adresse de l'établissement 1 Rue du Pré Roissytech Zone de frêt n°4 Aéroport CDG bâtiment 3317
95700 Roissy-en-France
Activité(s) exercée(s) Prise de participation dans toutes sociétés acquisition de toutes valeurs mobilières, toutes opérations de courtage en transports et affrètements internationaux par air, mer, fer et terre, tous courtages en transactions internationales de toutes natures, toutes opérations d'agent général de frêt, toutes opérations d'import d'export, tant pour son propre compte que pour le compte d'autrui.
Date de commencement d'activité 27/04/1998
Origine du fonds ou de l'activité Création
Mode d'exploitation Exploitation directe

OBSERVATIONS ET RENSEIGNEMENTS COMPLEMENTAIRES

- Mention n° 7913 du 31/07/2002 Mise en harmonie des statuts avec la loi 2001-420 du 15 mai 2001 03/06/2002
- Mention n° 79440 du 31/10/2016 Pli Non Distribuable Sur constatation du greffier suite à rappel d'obligations légales

Le Greffier

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. République française *Equateur*
Le présent acte public
2. a été signé par... Néant
3. agissent en qualité de... Greffier
4. est revêtu du sceau timbre de... Tribunal de Commerce de Bobigny
Attesté
5. à Paris
6. le... 19 DEC. 2016
7. par le Procureur général près le Tribunal de Commerce de Paris
8. sous le n°... 79013
9. Sceau... Michel LERNOUT
10. Signature : Avocat Général

"L'apostille confirme seulement l'authenticité de la signature, du sceau ou timbre sur le document. Elle ne signifie pas que le contenu du document est correct ou que la République française approuve son contenu"

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 45 hoja(s).

Quito a, 09 ENE. 2017

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN-QUITO

Secretaría del Tribunal de Comercio de Bobigny
1-13 RUE MICHEL DE L'HOSPITAL
93008 Bobigny CEDEX



Nº de administración 1999B01988

Extracto Kbis

EXTRACTO DEL REGISTRO PRINCIPAL DEL REGISTRO MERCANTIL Y DE SOCIEDADES
hasta el 19 de diciembre de 2016

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

<i>Inscripción en el RCS, número</i>	418 883 047 R.C.S. Bobigny
<i>Fecha de inscripción</i>	12/05/1999
<i>Transferida del</i>	R.C.S DE Créteil con fecha 01/03/1999
<i>Denominación o razón social</i>	EUROPEAN CARGO SERVICES
<i>Forma jurídica</i>	Sociedad Anónima
<i>Capital Social</i>	2 738 190,00 Euros
<i>Dirección de oficina</i>	1 Rue du Pré Roissytech Zone de frêt n°4 Aéroport CDG Bâtiment 3317 95700 Roissy-Francia
<i>Duración de la persona jurídica</i>	Hasta el 26/05/2097
<i>Día de cierre de ejercicio fiscal</i>	31 diciembre

GESTIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, ASOCIADOS O MIEMBROS

Presidente del consejo de administración - Director general

<i>Nombres completos</i>	SHMOLL Bertrand
<i>Día y lugar de nacimiento</i>	El 12/12/1963 en Estrasburgo (67)
<i>Nacionalidad</i>	Francesa
<i>Domicilio personal</i>	79 Rue Caulaincourt 75018 París

Administrador

<i>Nombres completos</i>	ESCOBAR PORTILLA Jesús
<i>Día y lugar de nacimiento</i>	El 25/04/1956 en Madrid (ESPAÑA)
<i>Nacionalidad</i>	España
<i>Domicilio personal</i>	128 Jose Miguel Guridi 28043 MADRID (ESPAÑA)

Administrador

<i>Nombres completos</i>	THOMINET Adrien, Jean, Joseph
<i>Día y lugar de nacimiento</i>	El 08/09/1972 en Coulommiers (67)
<i>Nacionalidad</i>	Francesa
<i>Domicilio personal</i>	3 Allée DE LA LAUNETTE 60950 Ver-sur-Launette

Auditor Titular

<i>Denominación</i>	SOCIETE D'ETUDES FINANCIERES ET D'AUDIT COMPTABLE - SEFAC SOCIETE D'EXPERTISE COMPTABLE ET DE COMMISSARIAT AUX COMPTES
<i>Forma Jurídica</i>	Sociedad Anónima
<i>Dirección</i>	10 Avenue DE MESSINE 75008 Paris
<i>Inscripción en el RCS, número</i>	328 581 202 R.C.S Paris

Auditor Titular

<i>Denominación</i>	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDIT
<i>Forma Jurídica</i>	Sociedad Anónima
<i>Dirección</i>	63 Rue DE VILLIERS 92200 Neuilly-sur-Seine
<i>Inscripción en el RCS, número</i>	672 006 483 R.C.S Nanterre

Auditor Suplente

Secretaría del Tribunal de Comercio de Bobigny
1-13 RUE MICHEL DE L'HOSPITAL
93008 Bobigny CEDEX

Nº de administración 1999B01988

<i>Nombres completos</i>	BLIN Philippe
<i>Día y lugar de nacimiento</i>	El 11/12/1963 en Larnnor - Plage (56)
<i>Nacionalidad</i>	Francesa
<i>Domicilio personal</i>	92 Avenue Aristide Briand 92120 Montrouge

Auditor Suplente

<i>Nombres completos</i>	GEORGHIOU Jean-Christophe
<i>Día y lugar de nacimiento</i>	El 04/05/1965 en Grenoble (38)
<i>Nacionalidad</i>	Francesa
<i>Domicilio personal</i>	63 Rue de Villiers 92200 Neuilly-sur-Seine

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ACTIVIDAD Y ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL

Dirección del establecimiento	1 Rue du Prè Roissytech Zone de frêt n°4 Aéroport CDG bâtiment 3317 95700 Roissy-en-France
Actividad (es)	Tener participación en cualquier sociedad de adquisición todo tipo de valores mobiliarios, todo tipo de operaciones de corretaje de transporte y correo internacional sea aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre, cualquier tipo de corretaje en transacciones internacionales de toda naturaleza, , todas las operaciones de agente de transporte de mercancías en general, todo tipo de operación de importación y exportación, tanto por su propia cuenta como por medio de un tercero.
Fecha de comienzo de actividades	27/04/1998
Origen de los fondos o de la actividad	Creación
Modo de funcionamiento	Operación directa

OBSERVACIONES E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Referencia n°7913 de 31/07/2002	Armonización de los estatutos con la ley 2001-420 de 15 de mayo de 2001 03/06/2002
-Referencia n°79440 de 31/10/2016	No se puede entregar la constatación previa comprobación del secretario en razón de recordatorio de obligaciones legales.

[SELLO]

El Secretario

[Firma]

[APOSTILLA]

FIN DEL EXTRACTO



TRADUCCIÓN

Valeria Rosero Mosquera, conoedora del idioma frances y conforme el articulo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el articulo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma español los documentos adjuntos.

Ab. Valeria Rosero Mosquera
C.C.: 171642068-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 GENÉTRICO Y PARTICIPACIÓN

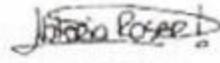
171642068-0

IDENTIFICACION
 CIUDADANA
 NOMBRES Y APELLIDOS
**ROSETO MOSQUERA
 CRISTINA VALERIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PROVINCIA
 QUITO
 SANTA ROSA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1992-04-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION - EDUCACION **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROSETO DOMINGUEZ WASHINGTON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOSQUERA VEGA NELL Y PATRICIA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION **QUITO 2014-03-07**
 FECHA DE EXPIRACION **2024-03-07**

V4443V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL DE CANTON

038
 038 - 0251 1716420680

MARCA DE IDENTIFICACION
ROSETO MOSQUERA CRISTINA VALERIA

PROVINCIA **QUITO** CANTON **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCION **QUIMBAYA**



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNO hoja(s).

Quito a, **09 ENE. 2017**


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000033312



20171701006D00128

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D00128

En la ciudad de QUITO el día 9 DE ENERO DEL 2017, (8:44) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), CRISTINA VALERIA ROSERO MOSQUERA portador(a) de CÉDULA 1716420680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EN SU CALIDAD DE TRADUCTORA.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

